

el ámbito de las TIC entre los usuarios de estas tecnologías.

3. MEDICIÓN CON INDICADORES AL FINAL DEL DESARROLLO

* Número de empresas que implantan servicio de seguridad.

* Número de certificados digitales emitidos a ciudadanos y empresas.

* Número de empresas que utilizan servicios de copia de seguridad remotos.

* Número de auditorías de sistemas realizadas.

* Número de puestos de trabajo en TIC creados directamente

4. APORTACIONES ECONÓMICAS O ACCIONES COMPLEMENTARIAS

AÑO 2006

MITYC 50.000 €

5. JUSTIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES Y SU PLAZO

AÑO 2007

MITYC 50.000 €

6. DELEGADO RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO

La Dirección General de la Sociedad de la Información de la Ciudad de Melilla.

7. PERIODO DE EJECUCIÓN

El periodo de ejecución será de doce meses desde la fecha de su firma.

ACTUACIÓN 6. PROMOCIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN ORGANIZACIONES LOCALES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

1. DESCRIPCIÓN

Contratar diferentes proyectos dirigidos a promover la utilización de la Sociedad de la Información e identidad digital entre los ciudadanos relacionados con entidades sin ánimo de lucro locales.

Se contratarán y se pondrán en explotación, proyectos propuestos por las citadas entidades, que deberán estar basados en software libre, y que requieran del empleo de identidad digital por parte de los asociados o usuarios.

Una vez puestos en explotación los proyectos, y al estar basados en software libre, se estudiará su posible adaptación a otras entidades o ámbitos que permitan una mayor incorporación de usuarios y servicios a la Sociedad de la Información.

2. OBJETIVOS QUE PRETENDE ALCANZAR EL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Con esta actuación se pretende alentar la incorporación de entidades con escasos recursos económicos pero que desarrollan una importante labor social a la Sociedad de la Información, y a través de ellas llegar a sus asociados o a los afectados por las mismas consiguiendo así, de forma directa, un aumento de servicios ofrecidos a través de la red, y de forma indirecta un incremento en el número de usuarios de Internet.

3. MEDICIÓN CON INDICADORES AL FINAL DEL DESARROLLO

* Número de altas de certificaciones digitales.

* Número y tipo de servicios ofrecidos a través de Internet.

* Incremento en número de equipos conectados a Internet.

* Número de puestos de trabajo en TIC creados indirectos

4. APORTACIONES ECONÓMICAS O ACCIONES COMPLEMENTARIAS

AÑO 2006

MITYC 60.000 €

5. JUSTIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES Y SU PLAZO

AÑO 2007

MITYC 60.000 €

6. DELEGADO RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO

La Dirección General de la Sociedad de la Información de la Ciudad de Melilla.

7. PERIODO DE EJECUCIÓN

El periodo de ejecución será de doce meses desde la fecha de su firma.

ACTUACIÓN 7. CENTRO DE DESARROLLO LOCAL TECNOLÓGICO Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.

1. DESCRIPCIÓN

La acción consistirá en crear un referente local impulsor y promotor de la innovación tecnológica en TIC y para el desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

Se creará un Centro que aglutinará una serie de servicios a empresas y ciudadanos cuyo fin será la promoción de la utilización de las TIC y de la Sociedad de la Información.